

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

130**MADRID NÚMERO 16**EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Ana Correchel Calvo, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 16 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 52 de 2012 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Francisco Javier Moreno Muñoz, contra la empresa “Proyectos e Instalaciones Villar 2002, Sociedad Limitada”, sobre despido, se ha dictado resolución en fecha 24 de febrero de 2012, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se acuerda despachar orden general de ejecución a favor de la parte ejecutante don Francisco Javier Moreno Muñoz, frente a “Proyectos e Instalaciones Villar 2002, Sociedad Limitada”, parte ejecutada.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Proyectos e Instalaciones Villar 2002, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 24 de febrero de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/9.254/12)